

mayo.

Fray Gabriel Vergara, el tres de junio de 1720, bautizó a dieciocho naturales de naciones pita y pajaques.

Fray Manuel Alfonso, el 21 de agosto de 1720.

Fray Manuel Castellanos, 27 de marzo de 1721.

Fray Miguel Sevillano de Paredes, 30 de septiembre de 1721.

Fray Ignacio Antonio Miguel Daza y Oropeza, el 17 de noviembre de 1722.

Fray Blas Antonio García de Jesús, el 30 de enero de 1723.

Fray José Guerra, el 24 de febrero de 1724.

Fray Juan José González, 10 de junio de 1725.

Fray Alonso Pantaleón de las Heras, 27 de junio de 1725.

Fray Salvador José de Vargas, ocho de agosto de 1726.

Fray José Hurtado de Jesús Mará, 21 de octubre de 1726.

Fray Francisco de Vergara, 27 de diciembre de 1728.

Fray Pedro Muñoz, cuatro de mayo de 1732.

Fray Salvador de Amaya estuvo al frente de la misión desde 1735 hasta el 2 de diciembre de 1746.

Fray José Guadalupe, junio de 1745.

Fray Juan de Guevara, mayo de 1745.

Fray Diego Jiménez, 23 de octubre de 1745.

Fray Mariano de Molina, 14 de agosto de 1746.

Para el año de 1746, la decadencia de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores era palpable; conflictos de orden administrativo-religioso, cambio de jurisdicciones y otras causas propiciaron su casi abandono.

El 27 de marzo de 1747, se designa al cura doctrinero bachiller José Cristóbal de la Garza, quien sólo está al frente de la parroquia hasta el 29 de junio de 1747, día en que se hace cargo el padre bachiller Juan Antonio Flores Barbarigo.

Los sacerdotes de la iglesia de Lampazos, a partir de 1747 y hasta iniciar México su vida independiente, fueron:

27 de marzo de 1747, bachiller José Cristóbal de la Garza.

29 de junio de 1747, bachiller Juan Antonio Flores Barbarigo, quien estuvo al frente de los asuntos eclesiásticos por casi veinte años.

8 de diciembre de 1766, bachiller Juan Esteban Rodríguez de Valdez.

4 de marzo de 1769, bachiller Pedro José García de Esparza, quien tuvo a cargo la iglesia de Lampazos por 31 años, hasta 1800; el último bautizo del padre Esparza está fechado el 7 de noviembre de ese año.

Al padre Esparza lo auxilió por considerable tiempo —quince años— el teniente de cura bachiller José de Laphita y Verri, del 27 de agosto de 1777 al 18 de marzo de 1791.

También lo ayudaron los sacerdotes:

Bachiller Juan García Botello, del 20 de octubre de 1792 al 18 de noviembre de ese año.

Bachiller José Ignacio Báez Benavides, del 5 de mayo al 22 de julio de 1794.

Bachiller José Joaquín Chavarría, 22 de julio de 1794.

Fray Juan Montané, 14 de julio de 1795 al 24 de ese mismo mes y año.

Bachiller José Félix Mariano Yance, 23 de noviembre de 1795.

Ocho de mayo de 1799, bachiller José María González, cura de Candela, Coahuila, y capellán de la Compañía Volante de la Punta de Lampazos.

José Cipriano de la Garza, cura interino, el 27 de mayo de 1780.

Las fechas han sido tomadas de los libros de bautismos que están depositadas en el Archivo de la Iglesia Catedral de Monterrey; por tanto, sólo nos dan una idea del tiempo en que ejercieron su función, sin precisar del día en que se hicieron cargo, ni cuándo lo dejaron.<sup>63</sup>

### 9. La Villa de San Juan de Horcasitas

El eminente humanista y sabio nuevoleonés doctor, José Eleuterio González, mejor conocido cariñosamente como "Gonzalitos", en su libro *Colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo León*, apunta sobre la erección del pueblo de Lampazos en villa:

*el pueblo del Nuevo Reino de León más expuesto a sufrir las interrupciones de los bárbaros, era sin duda, la misión de la Punta de Lampazos, por ser el último poblado que había por el lado norte. Componían este pueblo un misionero, algunos españoles y una tribu de indios. El gobernador Vidal de*

<sup>63</sup> Archivo Catedral, *op. cit.*

<sup>64</sup> González, *Colección, op. cit.*

*Lorca, que visitó este pueblo, cuando tenía, según el dice, veinte familias de indios...*

*Los españoles que habitaban en Lampazos procuraron ponerse a la defensa y aumentar su población, por cuantos medios pudieron solicitaron pobladores, representaron al virrey y consiguieron por estos medios, erigir su pueblo en villa cuyo título expidió el Conde de Revillagigedo, dándole el nombre de San Juan de Horcasitas, en el año de 1752.*

*La misión siempre conservó el nombre antiguo y luego se fundó en ella un presidio, que acostumbraron las gentes llamar, el presidio de Lampazos.<sup>61</sup>*

El primer alcalde mayor y protector de los indios fue el capitán Bernardo de Posadas, junto con otras nueve personas: Manuel Flores de Ábrego, Manuel de Orozco, Diego de Guedea, Andrés García, Juan Francisco Treviño, Pedro José Flores, Gregorio de Herrera y Matías Herrera, considerados los fundadores de la Villa.

Lamentablemente, Posadas no vio florecer a la Villa de San Juan de Horcasitas de la Punta de Lampazos, al fallecer el 16 de julio de 1572, dejando encargados de los negocios del pueblo a los tenientes del alcalde mayor, Diego Pérez, como protector de los indios, y Pedro José de Ábrego, quien radicaba en la hacienda de la Presa.

Los siguientes alcaldes mayores repartieron lotes a quienes lo solicitaban para lograr la consolidación de la "naciente" villa destacaron en esta actividad Domingo de Abasolo, Pedro José Guajardo, y, a principios del siglo XIX, el capitán Juan Ignacio Ramón.

### 9.1 "Regañina" al sacerdote

Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejeda, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia, provincias de Nayarit, California, Coahuila y Texas, realizó una visita a los territorios donde estaban asentadas las iglesias de su comprensión, en lo que ahora es el estado de Nuevo León.

A la recién creada y flamante Villa de San Juan Bautista de Horcasitas de la Punta de Lampazos, arribó el 18 de octubre de 1753, siendo recibido por el alcalde mayor y capitán de guerra Pedro José Flores y el sacerdote bachiller Juan Flores Barbarigo.

La recepción fue tal como se acostumbraba en esos casos ante la visita de un alto

dignatario de la iglesia; alcalde y sacerdote se pulieron en todos los detalles para que fuera de lo mejor y lo consiguieron mostrando gran satisfacción por el éxito obtenido.

Pero al sacerdote no le duró mucho el gusto, pues cuando el obispo de Guadalajara revisó los diversos objetos propios de su visita, encontró serias irregularidades.

Para empezar ordenó al cura Flores de Barbarigo que foliara todos los libros de administración y que en la partida de bautizos expresara la calidad del bautizado, el día de su nacimiento y la vecindad de sus padres; además, le llamó la atención en el sentido de que cuando un eclesiástico celebrase el bautizo con licencia parroquial, se expresase así en la partida y lo firmaran ambos.

La situación para el padre Flores se tornó tensa cuando el obispo le exigió las licencias, pues no las presentó: ni la de decir misa, ni la de confesar:

*por no decir que con el motivo de ser cura propio, aunque las tiene, no las había solicitado para esta visita, juzgando no ser necesarias.*

*Tampoco presentó las Constituciones Sinodales por lo que el ilustre visitante le mandó solicitase sus licencias y tuviese siempre a mano para que haga constar que le están concedidas cada y cuando conenga.*

En cuanto a la vestimenta que debían llevar los bautizados, fray Francisco de San Buenaventura se indignó, porque no se cumplía con los requisitos; y escribió en su informe:

*la mala costumbre que hay en este curato de que en las ofrendas de los bautismos quieren llevar las partes un capillo del género más indecente y no de Bretaña, como se acostumbra y la candela como se previene en el arancel, en que se defraudan sus derechos, por lo tanto ordenó y mandó su ilustrísima que en lo de adelante, precisamente han de llevar las partes para dichos bautizos una candela y el capillo que ha de ser de una vara de Bretaña, y no habiéndola ni en donde poderla comprar, o no queriéndola llevar paguen dos pesos por el capillo y la candela, esto para los españoles mientras que los indios pagarán un peso.*

*En donde la paciencia del obispo se acabó fue al enterarse que en el curato y en todo el Nuevo Reino de León y provincia de Coahuila, estaba muy en boga la corruptela llamada de mancuerna, que se cobraba a los españoles por los oficios religiosos fuera de los derechos señalados por la propia Iglesia católica...*

Por lo que fue tajante en la solución y fijó los precios: por las misas, cinco pesos a los españoles y tres a mestizos, mulatos y negros, lobos e indios laborios; por las candelas, dos pesos a ambos grupos; por las arras, trece reales también a ambos y seis

<sup>61</sup> Archivo Catedral. *op. cit.*

reales por las amonestaciones, además de dos pesos por las publicatas para casamientos.

Ordenó terminantemente no se dieran misas en las enramadas, fuera de la iglesia, capilla y oratorio.

El sacerdote informó al obispo la existencia de 616 personas en la villa de San Juan de Horcasitas y su jurisdicción; posteriormente, en otra visita que hizo fray Francisco de San Buenaventura el 20 de diciembre de 1759, en cuanto a la población, asentó que había 650 personas, de las cuales 588 eran españoles y "demás gente de razón y 62 indios".<sup>65</sup>

### 10. El mineral de la Iguana

Los antecedentes de la esclavitud minera en el norte nuevoleonés los encontramos desde 1577, cuando se descubren las Minas de San Gregorio en Cerralvo; posteriormente, en las últimas décadas del siglo XVII, se incrementa la explotación minera: en 1671 surgen yacimientos en el puesto de los Muertos, entre Monterrey y Saltillo; en 1676 nuevamente se explotan las minas cerralvenses.

*Pero el hecho más importante en el Nuevo Reino de León, durante esa centuria fue la fundación del Real de Minas de San Pedro Boca de Leones bajo el gobierno de Pedro Fernández de la Ventosa, con doscientos españoles y mestizos.*

El descubrimiento de vetas metalíferas en la Sierra de Minas Viejas por indios alzapas y tlaxcaltecas trajo como consecuencia una intensa corriente migratoria integrada por mineros de vieja cepa, gambusinos, ambiciosos, aventureros y vividores; en el amparo del naciente auge se dieron a la tarea de merodear por los cerros vecinos en busca del argentífero metal.

Es el siglo XVIII, se produce un acontecimiento que sacude la modorra bucólica de los lampacenses y de los reineros en general: el descubrimiento del Mineral de San Antonio de la Iguana.

Ningún acontecimiento en muchos años antes o después de 1757, causó mayor expectación entre la gente de este territorio, como la sorprendente noticia del

descubrimiento de las Minas de San Antonio de la Iguana, que despertó interés, tanto en las Provincias Internas como en toda la Nueva España y el Viejo Mundo.

*La Iguana fue, desde el momento en que se anunció la riqueza fabulosa de su plata nativa, tierra de promisión de grandes caravanas deslumbradas por la maravillosa nueva, desde muy distantes tierras. Apenas se supo de la aparición de esos ricos minerales, familias que habían ido al Nuevo Santander en busca de la deseada fortuna, volvieron por los incalculables tesoros que revelaba esconder el yacimiento.*

Héctor Mario Treviño Villarreal, en su libro titulado *Mil días de riqueza, San Antonio de la Iguana y Minería Colonial, Nuevo Reino de León siglo XVIII*, concluye:

*Durante el virreinato del marqués de las Amarillas (1755-1760), el real de Minas de San Antonio de la Iguana, participó en el sostenimiento de la Nueva España, junto con yacimientos tan importantes como el de Bolaños de la Nueva Galicia y Real del Monte cerca de Pachuca, entre otros, sobre todo en los primeros años de su descubrimiento. La bonanza de sus metales fue fuente de bienestar y prosperidad, el influjo favorable no sólo se dejó sentir en esa provincia, sino que se hizo extensiva a la región.*

Siguiendo a este autor, sobre este acontecimiento extraordinario, nos dice:

*El Mineral de San Antonio de la Iguana, fue descubierto a fines de 1757, sin embargo, fue hasta el 21 de marzo de 1758, cuando un mulato llamado Felipe de Jasso del Real de Santiago de las Sabinas, registró la primer catilla, en los linderos de los agostaderos del Carrizal, de Francisco Furundarena, vecino de Saltillo.*

En ese mismo mes fueron registradas otras minas; pero el hallazgo más grande ocurrió el 17 de mayo de ese año, con el descubrimiento de la Voladora.

El optimismo de los partícipes en la empresa no se hizo esperar, al asegurar que era un terreno muy propicio para hacer casas y haciendas de minas, en un paraje constituido por un valle de lomas bajas, abundante en buena agua, con la salvedad de su lejanía poca madera y, sobre todo, "el mejor temperamento del Reino en cuanto a sus hombres".

Mineros de Zacatecas, Mazapil y Saltillo llegaron a trabajar las vetas; se hicieron convenios entre descubridores y empresarios mineros.

Se asentó el Real de San Antonio de la Iguana, y en poco tiempo llegó a tener más de tres mil hombres.

A flor de tierra, se encontró la mayor parte de la plata: